

# XXIV Congreso anual de la Asociación Murciana de Urología

## Hospital General Universitario Los Arcos del Mar Menor, 15 y 16 de Febrero de 2019

#### Envío de resúmenes:

Abierto el plazo de envío de resúmenes.

Se admitirán resúmenes en las categorías de Comunicación, Póster y Vídeo.

El plazo finalizará el Martes 15 de Enero de 2019 a las 00:00 horas.

El autor o autores afirman que el trabajo o vídeo que presentan es original e inédito, no habiendo sido presentado con anterioridad en otra reunión científica ni publicación, exceptuando tesis doctorales.

El autor o autores entienden que para ser aceptado el trabajo o vídeo, el primer autor deberá estar inscrito en el Congreso.

El autor o autores aceptan que de ser admitido el resumen, el primer autor será la persona encargada de presentar el trabajo durante el Congreso

## Normativa para comunicaciones y pósters:

El resumen constará de los siguientes apartados: **objetivo**, **material y métodos**, **resultados y conclusiones.** El límite de palabras está establecido en <u>350</u>, incluidas las que inserte en las tablas, si las incluye.

Los datos de los resúmenes enviados serán definitivos. Los cambios introducidos una vez aceptado el trabajo podrían ser causa de rechazo del trabajo.

Las comunicaciones serán expuestas con un formato de presentación PowerPoint. Dispondrán de 5 minutos de exposición y 3 de discusión.

Los pósters serán expuestos en formato electrónico.

### Normativa para vídeos:

El vídeo constará de un **título.** La duración no superará los **7 minutos**. Tanto el título como el vídeo, en su versión definitiva, deberán ser enviados a la cuenta de Google Drive <u>uromurcia@gmail.com</u> antes de la finalización del plazo (Martes 15 de Enero de 2019). Los cambios introducidos una vez aceptado el vídeo podrían ser causa de rechazo del mismo.

Aquellos participantes que envíen un vídeo a éste Congreso aceptan ceder a la Asociación Murciana de Urología los derechos de exhibición de su vídeo.

La duración del vídeo no superará los **7 minutos** y se dispondrá de 3 **minutos para discusión**.

Los resúmenes y vídeos enviados serán habrán de ser definitivos. Los cambios introducidos a posteriori podrían ser causa de rechazo del trabajo. El incumplimiento de alguno de los requisitos anteriormente mencionados o la entrega fuera de plazo será motivo de rechazo automático del trabajo o vídeo.

Fdo: Dr. Julián Oñate Celdrán



Vocal de Actividades Científicas AMU.